



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL



ACTA CD-003- 2016

Reunido el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión ordinaria, el día lunes 9 de mayo de 2016, en el Salón Ruth Lerner de Almea, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, convocada para las 9:00 a.m.; y una vez comprobado el quórum, se procedió a desarrollar la siguiente agenda: **PUNTO UNO:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión. **PUNTO DOS:** Lectura, discusión y aprobación de la agenda. **PUNTO TRES:** Lectura, discusión y aprobación del acta CD-002- 2016. **PUNTO CUATRO:** Informe sobre la participación de la UPNFM en la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). **PUNTO CINCO:** Presentación, análisis y aprobación del Reglamento Especial de la Beca a la Excelencia Universitaria. **PUNTO SEIS:** Presentación, análisis y aprobación de las modificaciones al Reglamento del Fondo de Apoyo a la Investigación. **PUNTO SIETE:** Informe del pilotaje del convenio UPNFM-CONATEL. **PUNTO OCHO:** Informe sobre la agenda institucional en línea. **PUNTO NUEVE:** Informe sobre el POA institucional en línea. **PUNTO DIEZ:** Cierre de la sesión. **PUNTO UNO: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.** El quórum se verificó. Asistieron los siguientes miembros del Consejo Directivo: Magíster David Orlando Marín López, Presidente; Magíster Hermes Alduvín Díaz Luna, Vicerrector Académico; Magíster Jorge Alberto Álvarez, Vicerrector Administrativo; Magíster José Darío Cruz, Vicerrector del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); Doctora Yenny Aminda Eguigure, Vicerrectora de Investigación y Postgrado; Magíster María del Carmen Castro Carballo, Directora Especial del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI); Magíster Marvin Froilán Tábora López, Secretario del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC); Magíster Rosario Buezo Velásquez, Decana de la Facultad de Humanidades; Magíster José Willmer Godoy, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología; Magíster Lea Azucena Cruz Cruz, Directora Especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE); Licenciado Julio César Navarro, Director de Programas Especiales; Magíster Oscar Francisco Munguía, Director de Servicios Estudiantiles (DISE); Doctor Ricardo Morales Ulloa, Director del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES); Doctor José Hernán Montúfar Chinchilla, Director de Formación Inicial Docente (FID); Doctor Luis Eduardo Alvarenga, Director de Planificación y Presupuesto; Magíster Claudia Regina Aguilar, Directora de Tecnologías de Información (DTI); Magíster Nahum Valladares, Director de Desarrollo Curricular; Magíster Bartolomé Chinchilla, Director de Evaluación y Acreditación; Estudiante Melvin Josué Santos Galindo, representante estudiantil propietario de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Campus Central; y la Magíster Celfa Idalidis Bueso Florentino, en su condición de Secretaria del Consejo Directivo. **Invitados:** Magíster Diego Alexi Suazo Varela, Director del Centro de





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL



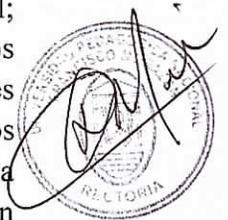
Investigación e Innovación Educativas (CIIE); Magíster Carlos Gutiérrez, Jefe del Departamento de Tesorería; Ingeniero Ricardo López, Jefe de Sistemas de Información; Ingeniero Julio Fernando Cerrato Mejía, Administrador de Redes del Departamento de Informática; y la Licenciada Yolany Patricia Carías Aguilar, Coordinadora Administrativa del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES). **No asistieron: (con excusa)** Magíster Jorge Rodríguez Dubón, Director Especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, (CURSPS); Doctora Ruth Isabel Lorenzana, Directora de Extensión; Doctora Estela Rosinda Álvarez Martínez, Directora de Postgrado; **(sin excusa)** Ivette Alejandra Girón Elvir, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Humanidades, Campus Central; Estudiante Alma Corrales Martínez, representante estudiantil propietaria del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); Estudiante Gabriel Eduardo Ramírez Mejía, representante estudiantil propietario del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS). **PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** Se leyó, discutió y aprobó la agenda. **PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del acta CD 002- 2015.** Se leyó, discutió y aprobó el acta por unanimidad. **PUNTO CUATRO: Informe sobre la participación de la UPNFM en la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).** El Señor Rector expresa que en el marco del VIII Congreso del CSUCA, a realizarse el 26 y 27 de mayo nuestra universidad presentará algunas ponencias, y para ello, colegas que participan en los diferentes órganos ya están trabajando en las mismas; se espera recibir informes y los compromisos que se adquieran en este evento. Aclara que todo lo relacionado con los convenios se tiene que trabajar coordinadamente con el Rector y con el Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE), ya que se tienen que contraer algunas obligaciones que resulten en convenios puesto que el eje de la internacionalización es transversal. En esa línea, explica que en lo referente a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), delegó al profesor José Darío Cruz su representación, quien ha asistido a las últimas reuniones y le solicita rendir un informe a los miembros de este Consejo. El profesor José Darío Cruz hace la presentación del informe. Inicia con los antecedentes de este organismo “Creado el 22 de septiembre de 1949 por acuerdo del Primer Congreso Universitario Latinoamericano celebrado en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Cuenta con más de 180 universidades afiliadas, con representación de 22 países de América Latina, cuya matrícula asciende a más de dos millones de alumnos, 200,000 profesores, 5,000 programas de pregrado y 3,800 de posgrado. La UDUAL está organizada en 6 regiones: Andina, Brasil, Caribe, Cono sur, México y Centro América. Explica que, en el contexto universitario, es un organismo internacional creado con el fin de promover el mejoramiento de sus Universidades Asociadas. Se enfoca en afirmar y fomentar las relaciones de las universidades de la América Latina entre sí y de éstas con otras instituciones y organismos culturales, como la UNESCO, el Consejo Interamericano



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL



Cultural de la OEA, entre otras. La UDUAL ayuda a la organización del intercambio de profesores, alumnos, investigadores y graduados, así como de publicaciones, estudios y materiales de investigación y enseñanza. La UDUAL propone la implantación y fortalecimiento por todas las universidades latinoamericanas, de los principios universitarios de libertad en la investigación y en la cátedra y de plena autonomía. La UDUAL cuenta con las siguientes líneas estratégicas: Internacionalización y cooperación en la Educación Superior; nuevas tecnologías; Evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad. En la línea de la internacionalización de la educación superior, la UDUAL trabaja en lo siguiente: Programa Académico de Movilidad Educativa, Construcción del Espacio Común de la Educación Superior, Espacio Común de la Educación Superior en Línea (ECESELI), Redes académicas de cooperación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Finaliza su presentación explicando que nuestra universidad pasará a formar parte de ENLACES (Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior), para lo que se establecerá el proceso que corresponde a formalizar su adhesión; sin embargo, en la página web de ENLACES, la UPNFM ya aparece entre las universidades miembros. Sus objetivos son los siguientes: 1. Mejorar la compatibilidad entre programas, instituciones, modalidades y sistemas de registro, integrando la diversidad institucional y cultural; 2. Crear un sistema regional de información de educación superior, que incluya un mapa universitario, como base para la movilidad académica y las políticas públicas; 3. Desarrollar un programa de convergencia de los sistemas de acreditación y evaluación nacionales y subregionales que permitan estandarizar procedimientos de aseguramiento de la calidad de programas docentes y de investigación legitimados por su contribución social; 4. Reconocer estudios, diplomas y títulos a partir de un sistema de créditos académicos comunes; 5. Promover la movilidad intrarregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo, contando con fondos específicos de apoyo; 6. Impulsar proyectos conjuntos de investigación y constituir redes regionales de investigación y docencia universitarias y pluridisciplinarias; 7. Establecer instrumentos comunes de comunicación que favorezcan la circulación de información, sistemas de aprendizaje y el conocimiento nuevo; 8. Impulsar programas de educación a distancia compartidos, apoyados en instituciones regionales que combinen educación virtual y presencial; 9. Fortalecer el aprendizaje de idiomas para favorecer los intercambios en toda la región". Una vez finalizada la exposición del profesor Darío Cruz, el señor Rector concluye que se debe aprovechar al máximo las oportunidades de formar parte de organismos como la UDUAL, CSUCA y otros, y que la misma universidad dé a conocer y gestar sus proyectos, por ejemplo el tema de la formación en competencias que sirvió para que nos solicitaran capacitación en Panamá. **PUNTO CINCO: Presentación, análisis y aprobación del Reglamento Especial de la Beca a la Excelencia Universitaria.** El señor Rector inicia el tema haciendo referencia a la sesión de Consejo Superior Universitario en la que se





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL



aprobó un incremento a las becas de pregrado y una beca especial para la excelencia universitaria, quedando pendiente la presentación de su Reglamento. Cede la palabra al profesor Jorge Álvarez, Vicerrector Administrativo, quien explica que con esta beca se pretende favorecer el talento estudiantil, y que más allá de las calificaciones, es un incentivo para los estudiantes que se destacan en el campo académico, el arte, el deporte y la cultura. Expresa que se nombró a los directores de la DISE y de Extensión para que trabajaran en una propuesta de normativa. El profesor Oscar Munguía, Director de Servicios Estudiantiles, hace la propuesta de un Reglamento Especial de la Beca a la Excelencia Universitaria. Después de un amplio análisis, se concluye que al existir un Reglamento de Becas de Pregrado, lo que procede es incluir en el mismo un capítulo que se refiera a esta beca especial; por otra parte, se recomienda revisar los requisitos y dar preponderancia a las competencias del área en que el estudiante se destaca, más que el índice académico. Además, se sugiere que a través de un fuerte programa de becas, la universidad favorezca la búsqueda del talento para la formación docente y se propone otorgar más becas, elevar los montos y revisar los perfiles y requisitos. El señor Rector recomienda dar más tiempo a la comisión para que continúe trabajando y que se sumen a la misma los profesores Ricardo Morales, Rosario Buezo y José Hernán Montufar. La propuesta del señor Rector es aprobada por todos los miembros del Consejo. **PUNTO SEIS: Presentación, análisis y aprobación de las modificaciones al Reglamento del Fondo de Apoyo a la Investigación.** La profesora Yenny Eguigure, Vicerrectora de Investigación y Postgrado, expresa que el Tribunal Superior de Cuentas realizó una visita a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP) con el propósito de consultar aspectos legales relacionados con el financiamiento de las investigaciones. Seguidamente hace una presentación en la que da a conocer los antecedentes, la situación actual (el Tribunal Superior de Cuentas exige que la normativa se aplique y para ello se debe documentar el proceso, situaciones para mejora, compromisos POA 2016). Presenta, además, un cuadro con las investigaciones, presupuesto, fechas, responsables, etc. y manifiesta su preocupación ya que en algunos casos hay fechas críticas y aún no se establece el nombre de la investigación. Presenta los artículos a reformar y disposiciones generales. La propuesta fue ampliamente discutida y se resolvió dar un poco más de tiempo para conocerla mejor y presentarla de nuevo en una sesión extraordinaria. Por otra parte, se recomienda establecer en la normativa la diferencia entre la investigación contratada y la que se debe hacer por obligación en el aula, y resolver los asuntos administrativos pendientes. El licenciado Carlos Gutiérrez, Jefe del Departamento de Tesorería, quien participa en el Consejo como invitado, expresa que las investigaciones tienen contratos, pero como los fondos que se asignan son públicos, estamos bajo la supervisión de los organismos de rendición de cuentas. Sugiere que los fideicomisos deben quedar al 100 % en el banco para que la universidad no se involucre con la persona o investigador, y señala





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL



que desde el año 2005 se suscribieron fideicomisos por tres años y solo se renuevan cada 3 meses; sin embargo, el banco ha notificado que ya no se podrá continuar con la renovación. El señor Rector expresa que si hay urgencia se puede hacer una sesión extraordinaria, que se reúna el comité del Fondo de Apoyo a la Investigación (FAI) para que revisen de nuevo la propuesta. **PUNTO SIETE: Informe del pilotaje del convenio UPNFM-CONATEL.** La profesora Claudia Aguilar, Directora de Tecnologías de la Información, presenta un informe sobre los aspectos más relevantes producto del convenio entre nuestra universidad y CONATEL. Expresa que el convenio fue firmado el jueves 28 de mayo de 2015. El rol de la UPNFM: Realizar un levantamiento de datos de los centros educativos del sistema público, donde la UPNFM tenga presencia, y zonas aledañas a las que se puedan movilizar para recoger información actualizada del centro; poner a disposición de CONATEL los espacios físicos necesarios para brindar capacitaciones, presentaciones, charlas y cualquier otra actividad que fuese acordada y que requiera de estos recursos en las diferentes instalaciones de la UPNFM a nivel nacional, previa solicitud al contacto oficial en la UPNFM. El rol de CONATEL: Proporcionar los enlaces para brindar el Servicio de Internet en las instalaciones de la UPNFM donde se cuente con cobertura de los operadores del servicio de internet. El Ancho de Banda será asignado de acuerdo con los requerimientos manifestados por la UPNFM en cada caso, si es aula tecnológica o Zona WIFI. El pilotaje del proyecto se realizó el primer periodo del presente año en la ciudad de Nacaome, Valle, en vista de que el Centro Universitario Regional cuenta con la carrera de Informática Educativa. Se trabajó en 13 centros educativos, y las actividades realizadas a lo interno de la UPN son las siguientes: 1.- Reunión con Programas Especiales con el objetivo de evaluar la viabilidad de trabajar con los estudiantes de Programas Especiales. 2.- Identificación y selección de estudiantes. 3- VRAC-DPE estará a cargo de proponer el plan de manejo de TESU de las estudiantes, las convocatorias necesarias y la logística del caso. Entre las actividades generales del proyecto: 1.-. Lineamientos y reforzamiento a estudiantes; 2.- Diseño metodológico del diagnóstico y desarrollo de instrumentos; 3.- Trabajo Centro Educativo: a) Diagnóstico: Equipamiento y red, conocimiento (encargado del aula tecnológica y docentes) a. Mantenimiento Inicial, b. Mejoramiento de competencias del encargado del aula tecnológica, c. Capacitación personal Centro, d. Plan de Mantenimiento, e. Otros requerimientos: Instrumentos de evaluación, control y medición, redacción de informes. 4.- Evaluación de resultados”. Explica la profesora Claudia Aguilar que este trabajo fue Coordinado por un grupo de docentes expertos en metodología de investigación y de Ingenieros en Sistemas. Continúa con el informe el Ingeniero Ricardo López, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y hace una reseña de la experiencia que como docente tuvo con los estudiantes de Informática Educativa. Explica que se llegó a algunos acuerdos en cuanto a la **reparación de equipo**: Reactivar el máximo de computadoras posibles a partir de lo existente (reubicación de





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL



partes). Compra de partes y/o equipos indispensables como (cableado, switch, router, AP o sus accesorios). **El mantenimiento:** Software para el mantenimiento de las aulas tecnológicas: Evaluar lo existente, empleo de herramientas libres para crear ambientes puros o mixtos a nivel de: Sistema Operativo, Antivirus, Ofimática, navegadores. Replantear la distribución de tiempo de los estudiantes según diagnóstico empleado. Los estudiantes hicieron las siguientes recomendaciones: 1.- Contar con el apoyo de instituciones, como CONATEL, UPNFM u otro, que permita realizar compra de los materiales necesarios y así Conseguir el mejoramiento del equipo en las salas de cómputo en los centros beneficiarios con el convenio que tiene CONATEL/UPNFM. 2.- Que se le dé seguimiento al Proyecto Piloto UPNFM/CONATEL con la participación de los estudiantes de la carrera de Informática Educativa, tanto de la sede de Nacaome como a nivel nacional, en el desarrollo de sus prácticas en las diferentes asignaturas del Área, por ejemplo: centros de cómputo, redes, taller de hardware, Software Educativo, Gestión de Centros de Cómputo, Informática Educativa, etc. 3.- A CONATEL, se recomienda que gestione con las empresas proveedoras de los servicios de comunicación la ampliación de los anchos de banda en las instituciones beneficiarias, ya que, en forma general, el servicio brindado hasta el momento no es suficiente para potenciar los procesos de Enseñanza-Aprendizaje con los estudiantes, docentes y comunidad en general. 4.-A la UPNFM, que promueva mecanismos de colaboración y coordinación de las actividades de los proyectos de extensión con las autoridades locales (Departamentales y Distritales) a fin de que autoricen los permisos necesarios para que los docentes asistan a las diferentes jornadas de capacitación planificadas. En este punto se aclaró que se gestionaron los permisos con la Secretaría de Educación, pero el compromiso no fue cumplido. 5.- A la UPNFM, que los docentes de la Carrera de Informática Educativa desarrollen las clases propias de la carrera (prácticas) en los Centros Educativos. Es importante que se establezca un seguimiento a nivel de la carrera como enfoque de extensión a la comunidad. En cuanto a los resultados se reporta lo siguiente: De los trece centros educativos seleccionados se contabilizaron un total de 170 computadoras de las cuales 130 se encontraban funcionando, pero con fallas, lo que representa 76.47% en buen estado (físico). Después de desarrollar las actividades propuestas, el equipo tecnológico queda funcionando en un 92.94% funcionando correctamente y un 7.06% quedaron en mal estado por situaciones que estuvieron fuera del alcance financiero del proyecto. Las 99% de los UPS de los centros educativos están en mal estado solo funcionan como reguladores de voltaje y/o extensiones. Las capacitaciones se desarrollaron aproximadamente en un 70%, ya que de los 13, solo se pudieron realizar en 9 centros educativos, pues los Directores Distritales, dadas las políticas educativas, bajo ningún criterio se permite la suspensión de clases. De los trece centros educativos, solamente 8 tienen encargado, de los cuales solamente uno es del área de informática. La mayoría del personal administrativo y docente no tiene conocimientos básicos de





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL



informática. El ancho de banda, las condiciones de conexión, entre otras, limitan severamente el acceso a internet instalado, al grado que dificultó que se realizaran actividades de formación en el aprovechamiento del internet como herramienta educativa. En promedio las conexiones a internet de los centros educativos son de 512 Kbps. Finalmente se hacen las siguientes consideraciones: El papel del TESU para los estudiantes de la carrera de Informática Educativa. El desarrollo de las competencias técnicas de los estudiantes. La coordinación a nivel nacional del proyecto; y se recomienda continuar con la idea e integración de los proyectos de graduación de cursos en línea abiertos para docentes, con la integración del TESU. Desde la investigación, la medición de impacto en los centros donde vayan a ser ejecutados los proyectos del convenio. El Señor Rector expresa que el trabajo que han hecho los colegas es grande y para la universidad esta es una gran experiencia; sugiere que para el informe que se presente al Consejo Técnico Consultivo se incluya la actuación de la Secretaría de Educación. Para dar seguimiento al proyecto expresa que la Vicerrectoría Académica y la Dirección de de Programas Especiales hagan lo pertinente para que se extienda el pilotaje. Concluye en que la mayor ganancia de esta experiencia es que la universidad ha tenido presencia en diferentes centros educativos, los aprendizajes significativos de los alumnos y las adecuaciones curriculares que se puedan hacer al plan de estudios. **PUNTO OCHO: Informe sobre la agenda institucional en línea:** El profesor Luis Alvarenga, Director de la Dirección de Planificación y Presupuesto expresa que conjuntamente con la Dirección de Tecnologías de la Información se ha trabajado en una propuesta de proyecto de Agenda institucional en línea del que hace una breve presentación: “**Propósitos de la exposición de motivos:** 1.- Presentar el proyecto de Agenda Institucional de la UPNFM. 2.- Asignar los recursos necesarios para la puesta en marcha del proyecto. 3.- Elevar ante el Consejo Superior Universitario la oficialización del uso de la Agenda Institucional de la UPNFM. **Definición integral:** La Agenda institucional de la UPNFM es una herramienta electrónica que brinda las condiciones requeridas en lo referente a la administración del tiempo y actividades de la UPNFM con cobertura para cada uno de los Centros Universitarios de la UPNFM. – Con esta agenda se busca coordinar, retroalimentar y aprovechar el tiempo y recurso de la institución para alcanzar los objetivos planteados en cuanto a la programación, calendarización e imagen de la UPNFM. - Esta propuesta se enmarca en los ejes transversales de Gestión e Imagen Institucional. **Alcance del proyecto:** 1. Propiciar la utilización de una agenda institucional en línea. 2. Crear una cultura de uso de herramientas tecnológicas que permitan desarrollar, fomentar, facilitar, incentivar y medir la participación de la comunidad universitaria. 3. Propiciar una Administración sin papeles y ecológica a través de las TICs. 4. Fortalecer los procesos de imagen institucional. **Generalidades:** a) **Projectistas:** Dirección de Tecnologías de la Información y Dirección de Planificación y Presupuesto, b) **Situación actual:** Se programan diferentes actividades y

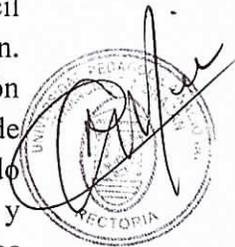




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL



sesiones que involucran al personal directivo, pero en muchos de los casos, estas actividades se trasponen entre sí, dificultando la asistencia y el aprovechamiento del tiempo y recurso”. Seguidamente, la profesora Claudia Aguilar y el Ingeniero Julio Fernando Cerrato explican brevemente el aplicativo desde la página web de la universidad. Finaliza la presentación el profesor Alvarenga señalando los siguientes aspectos: “Para la SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO: INFRAESTRUCTURA: Se cuenta con el equipo necesario, lo que representa un activo estratégico. De igual forma se cuenta con acceso a internet en todos los centros para la gestión de la información. FINANCIERA: No requiere de mayor inversión, sólo la contratación de un profesional programador. HUMANO: Se cuenta con personal capacitado y con experiencia en la administración, gestión y uso de sistemas informático”. **PUNTO NUEVE: Informe sobre el POA Institucional en línea.** Continúa el profesor Luis Alvarenga presentando otro proyecto similar al anterior. “Éste se denomina “Sistema de Gestión Plan Operativo Anual (SIGEPOA)”, el que contiene los mismos apartados que el anterior: **Definición integral:** - SIGEPOA es una herramienta informática que permite la gestión del mismo de forma automática de manera tal que su organización y presentación de información sea lo más fácil y sencilla posible para cada uno de los involucrados en el proceso. - Esto permitirá el planteamiento del POA, su desarrollo y la presentación de informes lo más fácil, rápido y expedito posible de manera tal que la información viaje en línea y sea reflejada automáticamente en el Sistema de Gestión. -Esta propuesta se enmarca en los ejes transversales de Gestión e Imagen Institucional. **Alcances del Proyecto: 1-** Propiciar una Administración sin papeles y ecológica a través de las TIC’s. **2-** Formular el POA de forma rápida y sencilla para cada una de las unidades ejecutoras. **3-** Preparar el POA de manera más expedita y rápida por parte de cada una de las unidades ejecutoras. **4.** Ingresar la ejecución de POA en línea lo que facilita el trabajo de las unidades y de los responsables de los Ejes Estratégicos. **5.** Hacer los cambios autorizados de forma fácil y rápida lo que permite información actualizada en cualquier momento. **6.** Preparar y presentar informes de forma rápida y fácil ante las autoridades de la UPNFM y de las instancias externas que lo requieran. **Generalidades: a)** Proyectistas: Dirección de Tecnologías de la Información y Dirección de Planificación y Presupuesto, **b)** Han sido varios los intentos de mejorar la ruta de información y presentación del POA en la institución. En años anteriores se ha planteado este mismo de forma manual por medio de archivos que son generados a través de Excel y que las personas encargadas deben dedicar mucho tiempo para poder presentar los resultados a las unidades interesadas. El Reporte de POA se hace por medio de recopilaciones por parte de la DPLP en hojas lo que dificultaba el proceso de organización y presentación de la información. Era tedioso. Se ha ido reduciendo los productos a desarrollar lo que ha hecho un POA más condensado pero de igual forma su organización, consolidación y presentación de información es compleja. La generación del POA por





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL



medios electrónicos ha sido una buena forma de gestión, pero requiere una enorme cantidad de tiempo invertido para el mismo. Los cambios que se hacen en el momento de su reformulación dificultan aún más, puesto que se hacen de forma manual y no se actualizan los cambios automáticamente debido a que no es posible presentar un solo archivo de Excel a las unidades ejecutoras sin que afecte los resultados de las fórmulas. **Expectativas:** - Mejorar la Administración del Tiempo. - Simplificar y Eliminar los retrasos, la pérdida de tiempo y de información. - Avanzar hacia una administración integrada de las actividades y del quehacer universitario para la mejora continua. - Formular el POA de forma rápida y sencilla para todas las unidades de la Universidad. -Preparar el POA de manera más expedita y rápida por parte de cada una de las unidades ejecutoras. -Preparar y presentar informes de forma rápida y fácil ante las autoridades de la UPNFM y de las instancias externas que lo requieran”. Seguidamente, la profesora Claudia Aguilar y el Ingeniero Ricardo Lopez explican brevemente el aplicativo desde la página web de la universidad. Finaliza la presentación el profesor Alvarenga señalando los siguientes aspectos: “Para la SOSTENIBILIDAD del proyecto: INFRAESTRUCTURA: Se cuenta con el equipo necesario, lo cual representa un activo estratégico. De igual forma se cuenta con acceso a internet en todos los centros para la gestión de la información. FINANCIERA: No requiere de mayor inversión, sólo la contratación de un profesional programador. HUMANO: Se cuenta con personal capacitado y con experiencia en la administración, gestión y uso de sistemas informático”. El señor Rector felicita a los proyectistas y expresa que el siguiente paso es la socialización y capacitación para ejecutar ambos proyectos. **PUNTO DIEZ: Cierre de la sesión.-** La sesión se cerró a la 1:47 p.m.



Magister David Orlando Marín López  
Presidente



Magister Celia Idalis Bueso Florentino  
Secretaria